12 de Octubre de 2020

Diputada Érika Hynes
Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Queremos expresar nuestro rechazo al proyecto de fomento a los bioplásticos[1], así como nuestra profunda preocupación por cuestiones de forma y de fondo.

En relación al proceso de discusión, consideramos que ha habido una muy limitada apertura a la participación de las organizaciones. El hecho a nuestro entender más grave es que luego de que 25 organizaciones enviaran una nota acompañando los conceptos expresados previamente por Taller Ecologista, desde la Comisión no hubo absolutamente ninguna respuesta (ni siquiera un acuse de recibo) o invitación a intercambiar puntos de vista. Otra cuestión notable es que luego de los aportes acercados, algo que demanda tiempo y esfuerzo, no se ha recibido de la Comisión ninguna información acerca de nuevos elementos incorporados en la discusión.

Mientras desde diversas instancias se plantea la importancia de la participación de la sociedad en asuntos ambientales, una vez más observamos que cuando ésta ocurre es minimizada y desatendida. Existe un amplio abanico de normativas nacionales y sub-nacionales y acuerdos e instrumentos internacionales que reconocen la importancia de la participación ciudadana y fijan mecanismos para ello, entre los cuales podemos destacar la Ley General del Ambiente y el más reciente Acuerdo de Escazú.

[1] Proyecto tramitado bajo el Expediente N° 39416.

Por otra parte queremos plantear nuestra preocupación sobre el fondo de la cuestión. Consideramos que el proyecto que se propone aprobar está lejos de abordar seriamente los debates ambientales que nuestra sociedad necesita. Muy al contrario, creemos que su resultado principal será que el Estado financie a la industria plástica en procesos de cambio de su materia prima con inciertos beneficios ambientales. De esta forma el Estado aportará al maquillaje verde de la industria, sin generar y de hecho obstaculizando soluciones de fondo.

La industria plástica debe cambiar y transformarse, pero no simplemente cambiando su materia prima, sino produciendo bienes distintos y durables. Necesitamos de manera urgente reducir la producción y uso de artículos y envases descartables (sean de plásticos, de bioplásticos u otros materiales). La industria plástica tiene responsabilidades importantes en la crisis ambiental de contaminación con plásticos.

Por otra parte, está claro que este proyecto surge de articulaciones previas con sectores concentrados del agro, otro sector que se beneficiaría del régimen de fomento que se busca aprobar.

La legislación no puede ser fruto del lobby corporativo de sectores con intereses económicos en lo que se discute, sino que debe poder incorporar distintas miradas y voces en el debate. Su objetivo es trabajar para y con la ciudadanía velando por sus derechos y los del ambiente.

Las múltiples crisis ambiental, sanitaria y económica, tornan inaceptable y repudiable que desde el Estado se destinen recursos para financiar a sectores productivos (los agronegocios y la industria plástica), cuyas actividades contribuyeron y contribuyen enormemente al deterioro ambiental.

Esperamos que la Comisión convoque a las organizaciones que suscribimos este documento para aportar nuestra mirada. Demandamos soluciones reales a la crisis ambiental.